

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 962 /

CONCON, 06 SEP 2017

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Resolución N° 1082 y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1.- **RATIFÍQUESE** cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: ELENA GAETE VEGA

GRADO: 14

CAL. JURÍDICA: CONTRATA

FECHA: 01 Y 04 de septiembre de 2017

COMETIDO: TRASLADO ALCALDE A ACTIVIDADES Y REUNION MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

VIÁTICO: NACIONAL 40% X \$ 35.278

LUGAR: SANTIAGO

MOVILIZACION : MUNICIPAL

2.- **IMPÚTESE** el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 01 004 006 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



[Signature]
LIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO M. MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/vcf/vcf

DISTRIBUCIÓN

- SIAPER

SECRETARIA MUNICIPAL